

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO


 Radicado:
 Fecha:

Sesión 1 -III trimestre 2023

FECHA: 14 de julio de 2023

LUGAR: Virtual asincrónica por correo electrónico

INTEGRANTES DE LA JUNTA ¹:

| Nombre | Cargo y/o rol en la Junta Directiva | Entidad/Organización | Observaciones |
|---|--|---|---|
| Catalina Valencia Tobón | Secretaria de Despacho/Presidente de la Junta | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCR D | Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Con voz y voto |
| Patrick Thomas | Director/Miembro | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC | Con voz y voto |
| William Eduardo García Machado ² | Delegado del Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDE | Secretaría de Desarrollo Económico – SDE | Con voz y voto |
| Felipe César Londoño López | Vicerrector Académico Universidad Jorge Tadeo Lozano/ Miembro Externo | Universidad Jorge Tadeo Lozano | Con voz y voto |
| Juan Carlos del Castillo Daza | Docente- Investigador/ Miembro Externo | | Con voz y voto |
| Felipe Cesar Londoño López Integrante | Vicerrector Académico/ Miembro Externo | Universidad Jorge Tadeo Lozano | Con voz y voto |
| Margarita María Díaz Casas | Directora General/Miembro | Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA | Representante Legal de la FUGA Con voz, pero sin voto |
| Martha Lucía Cardona Visbal | Subdirectora de Gestión Corporativa/ Secretaria Técnica | Fundación Gilberto Alzate Avendaño | |

¹ Decreto Distrital 101 de 2020, “Por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño”.

² Delegado del Secretario de Desarrollo Económico (radicado de Orfeo No. 20232300012382)

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO


 Radicado:
 Fecha:

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad / Organización | Observaciones |
|----------------------------|--|---|---------------|
| Luis Fernando Mejía Castro | Jefe de la oficina asesora de planeación | Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA | Invitado |
| Daniel José Téllez Vargas | Asesor Despacho | SCRD | Invitado |
| Gabriel Ortíz Van Meerbeke | Contratista / Dirección General | Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA | Invitado |

DESARROLLO: El propósito de esta sesión fue ordinaria, bajo el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Estado del acta anterior (marzo 28 de 2023)
4. Solicitud de aprobación de ajuste en el presupuesto de inversión 2023
5. Informe de ejecución presupuestal
6. Información de modificaciones presupuestales


TOMA DE DECISIONES:

Durante la mencionada tomaron las siguientes decisiones, se desarrolló la agenda así:

1. Verificación del quórum: Se confirmó la existencia de quórum para la presente sesión, dada la participación de todos los miembros de la junta
2. Aprobación del orden del día: Se aprobó por parte de los miembros de la Junta.
3. Estado del acta anterior: El acta anterior (Acta 2 del 28 de marzo de 2023), la cual fue enviada a los miembros de la Junta Directiva por correo electrónico, se encuentra aprobada, firmada y archivada en el expediente de Orfeo.
4. Aprobación de la incorporación en el presupuesto de inversión, de \$1.300 millones de recursos LEP provenientes de Convenio Interadministrativo No. 532 de 2023 suscrito entre la FUGA y la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para "fomentar procesos de Circulación y Producción de las artes escénicas en el Distrito Capital", lo cual cuenta con concepto favorable de la Secretaría Distrital de Planeación, y adjunta los siguientes documentos que soportan la solicitud, incluido el proyecto de acuerdo de la modificación presupuestal.
El 100% de los integrantes de la Junta Directiva, que participaron en la reunión, aprueban el ajuste en el presupuesto de inversión 2023, por \$1.300 millones,

| | |
|---|--|
| FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO |  Radicado: Fecha: |
|---|--|

5. Se presentó el informe de ejecución presupuestal que, con corte a 11 de julio de 2023, es del 70.68%
6. Se presentaron las modificaciones presupuestales que en su gran mayoría han sido en gastos de funcionamiento

| Icono | Decisión |
|---|--|
|  | El 100% de los integrantes de la Junta Directiva, que participaron en la reunión, aprueban el ajuste en el presupuesto de inversión 2023, por \$1.300 millones, puesto a consideración en el punto 4 del orden del día |
| <p>Síntesis: Se aprobó modificación presupuestal de inversión 2023, por \$1.300 millones, se presentó la ejecución presupuestal con corte al 11 de julio de 2023 y las modificaciones presupuestales realizadas a la fecha.</p> | |

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

| Fecha de la sesión | Icono | Decisión | Seguimiento |
|--------------------|-------|-----------|--|
| | | | No se presentan compromisos o decisiones en la sesión anterior, objeto de seguimiento. |
| | | Síntesis: | |

COMPROMISOS: No se establecieron compromisos en la presente sesión

Sesión 2 -III trimestre 2023

FECHA: 31 de agosto de 2023

LUGAR: Virtual por correo electrónico institucional

INTEGRANTES DE LA JUNTA ³:

| Nombre | Cargo y/o rol en la Junta Directiva | Entidad/Organización | Observaciones |
|-------------------------|---|--|---|
| Catalina Valencia Tobón | Secretaria de Despacho/Presidente de la Junta | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD | Delegada de la Alcaldesa Mayor de Bogotá. Con voz y voto |

³ Decreto Distrital 101 de 2020, "Por medio del cual se designan los miembros de la Junta Directiva de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño".

| | |
|------------------------------------|--|
| FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO |  Radicado: Fecha: |
|------------------------------------|--|

| Nombre | Cargo/Miembro de la Junta Directiva | Entidad/Organización de Patrimonio Cultural - IDPC | Con voz y voto Observaciones |
|--|--|--|--|
| Patrick Morales Thomas | Director | Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC | Con voz y voto |
| William Eduardo García Machado ⁴ | Delegado del Secretario de Despacho de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDE | Secretaría de Desarrollo Económico – SDE | Con voz y voto |
| Felipe César Londoño López | Vicerrector Académico Universidad Jorge Tadeo Lozano/ Miembro Externo | Universidad Jorge Tadeo Lozano | Con voz y voto |
| Juan Carlos del Castillo Daza | Docente- Investigador/ Miembro Externo | | Con voz y voto |
| Felipe Cesar Londoño López Integrante | Vicerrector Académico/ Miembro Externo | Universidad Jorge Tadeo Lozano | Con voz y voto |
| Margarita María Díaz Casas | Directora General/Miembro | Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA | Representante Legal de la FUGA Con voz, pero sin voto |
| Martha Lucía Cardona Visbal | Subdirectora de Gestión Corporativa/ Secretaria Técnica | Fundación Gilberto Alzate Avendaño | |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN: Ninguno

DESARROLLO: En la presente sesión se tomaron decisiones, bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida: Realizada por el secretario técnico
2. Verificación de quórum: Se confirma la existencia de quórum para la presente sesión, dada la participación de todos los miembros de la junta
3. Estado del acta anterior
- 4 y 5. Solicitud reajuste salarial empleos de nivel directivo Asesor y Técnico grado -03
- 6 Presentación de modificaciones presupuestales.

⁴ Delegado del Secretario de Desarrollo Económico (radicado de Orfeo No. 20232300012382)

FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO


 Radicado:
 Fecha:


1. Bienvenida: Realizada por el secretario técnico
2. Verificación de quórum: Se confirma la existencia de quórum para la presente sesión, dada la participación de todos los miembros de la junta
3. Estado del acta anterior: El acta anterior del 14 de julio de 2023 fue gestionada y radicada en Orfeo 20232000076943 de la misma fecha.
- 4 y 5. Solicitud reajuste salarial empleos de nivel directivo Asesor y Técnico grado -03 : la Junta Directiva aprobó :

“1. Ajustar el porcentaje restante a la asignación básica correspondiente al empleo del grado salarial 03 del Nivel Técnico que se encontraba al límite establecido en el Decreto Nacional 462 de 2022, y cuyos incrementos quedaron supeditados a que el Gobierno Nacional expediera los límites máximos salariales mensuales para la vigencia 2023, lo que al efecto ocurrió con la expedición del Decreto Nacional 896 del 02 de Junio de 2023.

2. Ajustar las asignaciones básicas de los empleos de los niveles directivo y asesor, al catorce coma sesenta y dos por ciento (14,62%), conforme con lo previsto en el parágrafo del numeral 24 del Acuerdo Colectivo Laboral Distrital 2022”.

6 Presentación de modificaciones presupuestales: El secretario técnico presentó las modificaciones realizadas de los meses de julio y agosto, todas realizadas en materia de funcionamiento.

TOMA DE DECISIONES:

| Icono | Decisión |
|---|--|
|  | Aprobación reajuste salarial empleos de nivel directivo Asesor y Técnico grado -03 |
| <p>Síntesis:</p> <p>Aprobación del reajuste salarial empleos de nivel directivo Asesor y Técnico grado -03 :</p> <p><i>“1. Ajustar el porcentaje restante a la asignación básica correspondiente al empleo del grado salarial 03 del Nivel Técnico que se encontraba al límite establecido en el Decreto Nacional 462 de 2022, y cuyos incrementos quedaron supeditados a que el Gobierno Nacional expediera los límites máximos salariales mensuales para la vigencia 2023, lo que al efecto ocurrió con la expedición del Decreto Nacional 896 del 02 de Junio de 2023.</i></p> <p><i>2. Ajustar las asignaciones básicas de los empleos de los niveles directivo y asesor, al catorce coma sesenta y dos por ciento (14,62%), conforme con lo previsto en el parágrafo del numeral 24 del Acuerdo Colectivo Laboral Distrital 2022”.</i></p> <p>Presentación modificaciones presupuestales realizadas en julio y agosto, por rubros de funcionamiento.</p> | |

| | |
|---|--|
| FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO |  Radicado: Fecha: |
|---|--|

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

| Fecha de la sesión | Icono | Decisión | Seguimiento |
|--------------------|-----------|----------|--|
| | | | No se presentaron decisiones ni compromisos objeto de seguimiento. |
| | Síntesis: | | |
| | | | |

COMPROMISOS: No se establecieron compromisos en la presente sesión

Documento 20231000109563 firmado electrónicamente por:

Margarita María Díaz Casas

Directora General
 Dirección General
 Fecha firma: 01-11-2023 09:35:03
 Luis Fernando Mejía Castro - Subdirector de Gestión Corporativa - Subdirección de Gestión Corporativa
 Gabriel Ortiz Van Meerbeke - Contratista - Dirección General
 Mónica Paola Moreno - Contratista - Subdirección de Gestión Corporativa

Aprobó:

Revisó:

Proyectó:



db7ad60c3c79338338703d2468ae79edebce1159f49d727ce6b1b9f145ff59af
 Código de Verificación CV: f5e75